



COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, Departamento N° 48, ubicado en el segundo piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 108, ubicado en el primer piso, ambos del Condominio Llanos Del Sauce I, con acceso por calle Gladys Marín Millie, N° 4020, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a fojas 16.895 número 7918, Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.553.6539 UF, más costas judiciales por \$229.560. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-15571-2024 caratulados Penta Vida con Ramos. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 22

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 14:10 horas, el Departamento N° 133, ubicado en el piso 3 del Edificio Uno del denominado Condominio Monjitas Oriente-Etapa Dos, cuyo acceso principal es por Avenida Monjitas Oriente N° 2866, Sector Las Compañías, de la ciudad de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 11.380 número 6593, Registro Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.248,78 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$139.597 de costas judiciales. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo

ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-4208-2025 caratulados Penta Vida con Sepúlveda. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 23

Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 13 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, Departamento N° 302, del 3º Piso, del Edificio B, del Condominio Tipo A denominado Condominio Valles de La Florida V, con acceso principal por Calle Las Orquídeas N° 5340, comuna de La Serena, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 67 al final del Registro de Propiedad del año 2022; el Derecho de Uso y Goce Exclusivo Sobre El Estacionamiento N° 32, de la Zona de Estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 66 al final del Registro de Propiedad del año 2022 y los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes - Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 13847 N° 8972, año 2022, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Serena, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta 1.620 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$784.020 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al Sr Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el Sr. Secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3530-2023, caratulados Penta Vida con Carvajal. El Secretario. 22



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-6326-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la Parcela 29 del denominado Condominio Lago Pullinque, resultante de la subdivisión de la Higuera N° 10, correspondiente a la División de la Reserva de la Comunidad Indígena encabezada por don José Antihuala, ubicada en el lugar Hueninca comuna de Panguipulli, inscrita a fojas 1300 vta., N° 1355, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Mínimo posturas 1975,20 UF, en su valor equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio de desposeimiento caratulado Avla S.A.G.R. con Ram Gabriel. La Secretaria. 22



Remate. Ante el 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 07 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, por Videoconferencia Plataforma Zoom, https://pjud.cl/zoom.us/j/92851703618?Pwd=CbmocJuQOekOdj9u4YtOiG4on2Zh.1 Departamento N° 505, del quinto piso y Estacionamiento N°47 del primer subterráneo, ambos del "Edificio Activa Froilán Roa", con acceso por Calle Froilán Roa N° 5.739, comuna de La Florida, inscrito a Fojas 51013 N° 73430 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo postura la suma de 2.791,279821 UF, mas \$597.700, por costas, equivalentes al día del remate. Los interesados para participar en la subasta, deberán rendir caución por medio de Vale Vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas y además de indicar su identidad, el rol de la causa en que participará, correo electrónico, número de teléfono. Sera de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesario para participar en la subasta, lo que será coordinado por el tribunal y el día previo al remate se remitirá un correo electró-



Director: Diego A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web : www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por **Diario Públicos y Legales Ltda.**

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

nico a cada postor, indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes, autos ROL C-5808-2024, caratulado, "BICE Vida Compañía De Seguros S.A. con Hurtado De Mendoza Urzúa Rodrigo". Secretaria. 21



Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCA-GUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, Rol C-5641-2025, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DURAN PINTO", día 13 mayo 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: PASAJE BAHÍA PELICANO 13, LOTE 20, MANZANA B, CONJUNTO HABITACIONAL LA RESERVA DE MACHALÍ III, SEGUNDA ETAPA, COMUNA MACHALÍ, inscrito fojas 5727v. número 10469 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$63.098.821. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria. 21

EXTRACTO RIMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 06 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, derechos sobre el resto o parte no transferida del Lote Veintiuno o Lote 21- 1a, que forma parte del resto del predio rústico denominado Fundo Quiahue y Fundo Rinconada de Quiahue, ubicado en la Comuna de Lolol, en el sector Quiahue, de una superficie aproximada de 2,5758 há.; rol de avalúo 38-290 de la comuna de Lolol. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 778 N° 708 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar posturas será la suma de 4.613,9485 UF, conforme a informe pericial de folio 62, correspondiente a la suma de \$183.827.644.- según valor UF al día 08 de abril de 2026. El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil contados desde la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 30 Cuaderno de Apremio. Interesados con garan-

tía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jil_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-577-2024, caratulados "Banco del Estado de Chile/Romero", ejecutivo, cobro de pagaré. Secretaria (s). Katherine Del Carmen Urrutia Contreras. Secretaria. 23

EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 30 de abril de 2025, a las 12:00 horas, el LOTE N° 31, una propiedad ubicada en la comuna de Santa Cruz, Pasaje Regidora Mercedes Martínez, número novecientos cuarenta y uno, que corresponde al Lote Treinta del plano de loteo del Conjunto Habitacional Nueva Extremadura de Santa Cruz. Los deslindes especiales del inmueble son los siguientes: NORTE, con lotes treinta y uno y treinta y dos del plano de loteo; SUR, con lote veintinueve del plano del loteo; ORIENTE, con Villa Don José PONIENTE, con pasaje cinco del plano de loteo. Su rol de avalúo es el Miguel; y 245-30 de la comuna de Santa Cruz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2961 N° 1946 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$41.308.867.-, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 71 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jil_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-548-2020, caratulado "Banco Estado de Chile/Donoso", ejecutivo, cobro de pagaré. Secretaria (s). 23

EXTRACTO. En causa Rol N° C-353-2021, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GALLARDO SALAS PATRICIO ALEJANDRO Y OTRA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 07 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a PATRICIO ALEJANDRO GALLARDO SALAS y a FABIOLA ISABEL ALFARO CONTRERAS, ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen N° 4109, que corresponde al sitio N° 17 de la manzana 1 del Loteo Terra Serena III, ubicado en la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de los demandados a fojas 1327 Número 1184 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2006, Rol de avalúo N° 2609-17. Mínimo de la subasta será la suma de \$145.872.900 que corresponde al valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 85 y según resolución que consta a fojas 86, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaria del Tribunal. RICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO. 22

REMATE. En causa Rol C-868-2024, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/GONZALEZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 07 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en el Departamento N° 802 del piso ocho, la Bodega N° 40, ambos del Edificio II, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E-297, del Condominio Alto Hacienda, Segunda Etapa, con acceso principal por Avenida René Schneider N° 2.031, de la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo N°4132- 362 Departamento y N° 4132-448 Bodega y almacenaje, inscrito a nombre de LILIAN SOLEDAD GONZALEZ FUENTES, a fojas 14.890 N° 7.041, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. El mínimo para la subasta se reduce a la suma de 2.000 Unidades de Fomento. El precio de la adjudicación en remate deberá ser pagado por el adjudicatario, al contado, dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jicoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretaria. 22

Remate Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 07 de mayo de 2026 a las 10:15 horas, inmueble ubicada en lote dos, calle c, inmueble ubicado en calle Los Alcerces número cuatrocientos noventa y nueve, Villa El Sol, comuna Curacaví, Provincia Melipilla, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 441 vuelta n° 544 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Casablanca del año 2023. Mínimo posturas \$24.694.677.- subasta se realizará vía plataforma de video conferencia zoom. Todo interesado en participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su



CONSULTAS SOBRE SUSCRIPCIONES COMUNIQUESE A:
suscripcion@publicosylegales.cl

CONSULTAS y PUBLICACIONES JUDICIALES
COMUNIQUESE A: ventas@publicosylegales.cl
contacto@publicosylegales.cl



devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaria tribunal día precedente a fecha fijada para realización de subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de acta predeterminedada incorporada a carpeta electrónica por ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate será firmada mismo día de subasta. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa rol C-8934-2024 Banco Del Estado De Chile Con Bustos Gómez Johanna De Las Mercedes, la secretaria (s). 22

REMATE ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11, REMATA EL DÍA 7 DE MAYO de 2026, a las 15:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Malloa número tres mil doscientos ochenta y cuatro, que corresponde al sitio o Lote número nueve de la manzana D, del Conjunto Habitacional Barrio Los Castaños Tres, Segunda Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a fs 45510 N° 68739 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$69.516.502.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizara como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. En la eventualidad que este último no cuenta con la referida firma, podrá suscribir el acta de manera manuscrita, sin perjuicio de acompañarla al proceso a través de su cuenta de Oficina Judicial Virtual. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-8613-2025, caratulados "Banco Estado con ROA LARA". El Secretario(a). 18-19-20-21.

REMATE ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11, REMATA EL DÍA 5 DE MAYO de 2026, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Salar de Atacama N° 10218, que corresponde al sitio o lote N° 29 del sector 3 del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 42055 N° 65456 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$39.813.885.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la se-

cretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizara como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. En la eventualidad que este último no cuenta con la referida firma, podrá suscribir el acta de manera manuscrita, sin perjuicio de acompañarla al proceso a través de su cuenta de Oficina Judicial Virtual. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15451-2025, caratulados "Banco Estado con MUÑOZ ESPINOZA". El Secretario(a). 18-19-20-21.

26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, subastará 28 abril 2026 15:30 horas, presencial, departamento N° 209 2° piso, Condominio Metro II acceso calle Carvajal n° 0238, comuna La Cisterna, Región Metropolitana y derechos proporcionales a valor adquirido en bienes comunes, fojas 3136 vta. N° 3496 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1993. Mínimo posturas ivp 1.001,5184293 equivalente en pesos día de subasta más costas tasadas en \$1.644.000.- pago 5° día hábil. Interesados deberán constituir garantía, a través vale vista endosable, a la orden del tribunal, por 10% mínimo. Comparecer tribunal día anterior a subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista. Interesado deberá completar formulario de participación, se deberá informar nombre y Rut de persona que asistirá a audiencia, así como también datos persona para quien pretende adquirir. Bases y antecedentes Banco Del Estado Con Digna Soledad Carrasco Andrade, Rol C-1907-1999. Secretario/a. 22

BANCO Itaú

Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, expediente Banco Itaú Chile con Bejar Carmona, Jorge Alejandro Rol: C-8865-2023. Ejecutivo. Se rematará 04 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, Departamento N° 2.202 del piso vigésimo segundo y bodega N° 0000102 del cuarto subterráneo, ambos del Edificio Geocentro Lira, con acceso general por calle Argomodo n° 390, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a foja 60512 N° 94110 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$56.900.000.- Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha del remate de 9:00 a 12:00 horas. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la

subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-8865-2023. El secretario. 21



Ante 18° Juzgado Civil Santiago, causa Rol N° C-5160-2023 Juicio ejecutivo caratulado "Coopeuch Con Marihual Antilao", 07 de Mayo de 2026 a las 09:30 horas se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble inscrito a Fojas 51445 Número 74064 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Quilicura que corresponde a departamento N° 44 del block D, ubicado en calle Pedro Riveros N° 1480 del Conjunto Habitacional denominado San Felipe II. Mínimo posturas \$33.381.358. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deber entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción o vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo se alar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes expediente citado. Secretaria. 22



REMATE. Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua, se efectuará remate el 4 de mayo de 2026 a las 10:30 horas de las siguientes propiedades, separadamente: 1) Propiedad ubicada en Avenida Monseñor Escrivá de Balaguer número setecientos veintinueve que corresponde al lote uno de la Manzana A del plano del Loteo denominado Reserva de Machalí II, Segunda Etapa, de la comuna de Machalí. INSCRIPCIÓN: fojas 3139 N° 5766 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 971-18 de Rancagua. MÍNIMO: \$65.786.557. 2) Lote C resultante de la fusión de dos inmuebles ubicados calle San Lorenzo 1221 que corresponde a manzana T y Pacheco Altamirano 02964, manzana T, Villa Girasoles 2B, ambos de la comuna de Rancagua, de una superficie total de doscientos cincuenta y seis coma doce metros y según plano agregado bajo el N° 1457 al final del Registro de Propiedad de 2018. INSCRIPCIÓN LOTE FUSIONADO: fojas 1719 N° 2920 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 12390-83 de Rancagua MÍNIMO: \$44.657.631. Remate se realizará a través de videoconferencia mediante la plataforma ZOOM. CAUCIÓN: 10% del mínimo correspondiente mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528. o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. UNK: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUvGWG90Yj-B4Z0xWbGtFYRtOT09>. ID de reunión: 995 74614418 Código de acceso: 987204. PLAZO PAGO: cinco días hábiles desde la fecha de la subasta. Más detalles sobre el protocolo del remate, en juicio ejecutivo "Banco Santander Chile con Erick Pinto Prieto Panadería EIRL" rol C-117-2025. 21

REMATE. En causa ejecutiva Rol C-3543-2025 del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con PERALTA", primer llamado a remate día 04 de mayo del 2026, a las 12:15 horas, de forma remota y a través de la plataforma Zoom. Toda la información relativa a la realización del remate decretado en autos estará disponible a través de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), en módulo "Audiencias de remates" y "remates". La propiedad corresponde a la PARCELA NUMERO UNO del Lote D, de la subdivisión de un predio ubicado en la Comuna y Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, que tiene una superficie aproximada de CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE COMA ONCE METROS CUADRADOS. El dominio se encuentra inscrito a nombre de VÍCTOR ANDRÉS PERALTA RODRÍGUEZ, a fs. 1584 Vta. Nº 2142 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2023. Mínimo de la subasta será la suma de \$23.941.302.- monto que corresponde al avalúo vigente para el pago de contribuciones. Caucción por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante CUPON DE PAGO del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Son datos del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt son: Cuenta corriente del Banco Estado Nº 82500121676, RUT Tribunal Nº 61.963.000-9. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. Para ello deberán seguir las siguientes indicaciones: Ingresar a la página de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), seleccionar módulo "Todos los servicios"; ir a "Clave Única" (ingresar con su Clave Única del Estado), ir a costado izquierdo, módulo "Remates"; ir a "Ver Remates"; filtrar por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Y además, los postores, deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos jc2_puertomontt@pjud.cl, pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl, y amsepulveda@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Ex-hibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. El saldo de precio del remate se pagará al contado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El link de acceso a la respectiva audiencia de remate será el siguiente: <https://pjud-d.zoom.us/j/94700687618> ID de reunión: 947 0068 7618. En caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico jc2_puertomontt@pjud.cl, pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl, y amsepulveda@pjud.cl. Demás antecedentes en causa señalada. La Secretaria. 21

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-15.671-2024, se rematarán por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, los inmuebles que se individualizan a continuación y que se encuentran ubicados en el Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador Nº 4570, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes: 1) Departamento 1613 del piso 16, inscrito a fojas 75.746, Nº 110.142, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 2) Bodega 127 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.746, Nº 110.143, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 3) Bodega 143 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.747, Nº 110.144, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 4) Bodega 145 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, Nº 110.145, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 5) Bodega 146 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, Nº 110.146, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 6) Bodega 147 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.749, Nº 110.147, del Registro de Propiedad del año 2021

del Conservador Bienes Raíces Santiago; 7) Bodega 148 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, Nº 110.148, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 8) Bodega 149 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, Nº 110.149, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 9) Bodega 212 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.751, Nº 110.150, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 10) Bodega 213 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, Nº 110.151, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 11) Bodega 214 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, Nº 110.152, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 12) Bodega 216 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.753, Nº 110.153, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 13) Bodega 217 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, Nº 110.154, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 14) Bodega 218 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, Nº 110.155, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 15) Bodega 219 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.755, Nº 110.156, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 16) Bodega 220 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, Nº 110.157, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 17) Bodega 223 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, Nº 110.158, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 18) Bodega 233 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.757, Nº 110.159, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 19) Bodega 237 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.758, Nº 110.160, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 20) Bodega 601 del piso 6, inscrito a fojas 75.758, Nº 110.161, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 21) Bodega 801 del piso 8, inscrito a fojas 75.759, Nº 110.162, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 22) Bodega 901 del piso 9, inscrito a fojas 75.760, Nº 110.163, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 23) Bodega 1001 del piso 10, inscrito a fojas 75.760, Nº 110.164, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 24) Bodega 1101 del piso 11, inscrito a fojas 75.761, Nº 110.165, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 25) Bodega 1201 del piso 12, inscrito a fojas 75.762, Nº 110.166, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 26) Bodega 1301 del piso 13, inscrito a fojas 75.762, Nº 110.167, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 27) Bodega 1401 del piso 14, inscrito a fojas 75.763, Nº 110.168, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 28) Bodega 1501 del piso 15, inscrito a fojas 75.764, Nº 110.169, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 29) Bodega 1601 del piso 16, inscrito a fojas 75.765, Nº 110.170, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 30) Bodega 1701 del piso 17, inscrito a fojas 75.765, Nº 110.171, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 31) Bodega 1801 del piso 18, inscrito a fojas 75.766, Nº 110.172, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 32) Bodega 1901 del piso 19, inscrito a fojas 75.767, Nº 110.173, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 33) Bodega 2001 del piso 20, inscrito a fojas 75.767, Nº 110.174, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; y 34) Bodega 2101 del piso 21, inscrito a fojas 75.768, Nº 110.175, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 127.891.027. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer

al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile con Bustamante Riquelme, Macarena Natalia. La Secretaria. 23.

Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 07 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el departamento 91 unidad 16, estacionamiento 3 unidad 20 y bodega 7 unidad 39, todos del edificio denominado edificio siena, ubicado en calle Orompello Nº 29 al 37, comuna de Concepción, construido en el lote a de la subdivisión del inmueble. El lote a, en el que se encuentra edificada una casa antigua está constituida por el polígono determinado entre los puntos a-b-c-l-k-j-i y h. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7.186 nº 5.076 del registro de propiedad correspondiente al año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Concepción. Mínimo de la subasta será la suma de \$137.102.871. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, Rut nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbwel6kghgdwpodz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás bases y antecedentes en autos rol C-16.149-2024, Banco Santander Chile Con Rodríguez. 22

9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1.409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual zoom, el 27 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Edison número cuatro mil setecientos sesenta y uno, que corresponde al lote número quinientos del plano de la Población Simón Bolívar, sector primero, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 73369 Nº 102975 Año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$16.835.927.- Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta para lo que deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la



cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de la subasta deberá ser consignado en un plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, el que deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: [**Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 07 de mayo de 2026** a las 12:00 horas, la casa N° 11, ubicada en calle El Puntal n° 2.960, del Conjunto Habitacional Borde Andino, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el n° 2925 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 92.525 N° 129.836 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2024. Mínimo de la subasta será la suma de \\$13.847,74.- unidades de fomento, el saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, mediante el siguiente enlace \[**Remate: Undécimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 05 de mayo de 2026** a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Marconi N° 3.846, que corresponde al sitio N° 106 de la manzana d-6 del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 45.105 N° 64.480, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta será la suma de \\\$48.945.153.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-9.236-2025, Banco Santander Chile Con Peters, 21\]\(https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzjzwmct0z09iddeReunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate será firmada por el tribunal y por el ministro de fe del tribunal con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única. Demás bases y antecedentes en autos rol C-1.455-2025, Banco Santander Chile Con Inversiones E Inmobiliaria Tres Cruces Spa. 21</p>
</div>
<div data-bbox=\)](https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Z09IDdeReunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile S.A. /Rojas, C-2742-2025. Secretaría. 22</p>
</div>
<div data-bbox=)

Remate. 14° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rol C-18.018-2024, Banco Santander Chile Con Canales, juicio ejecutivo, rematará 06 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, departamento n° 31, del 3° piso del módulo 8, del condominio AB Altos De Mirasol, II etapa, del plano n° 472 agregado al final del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Casablanca de 2001, construidos en el lote a y en el lote b, resultantes de la subdivisión del lote uno del plano catastral v-7-2590 S.U., ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia De San Antonio, Quinta Región, rol de avalúo N° 580-115; y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento n° 134 de 1° piso, en conjunto a los derechos sobre los bienes comunes del edificio en proporción a los que señala el reglamento de copropiedad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1004 n° 844 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De El Quisco. Mínimo de la subasta será la suma de \$60.182.250.- el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal n° 163121 del Banco Estado, Rut 60.306.014-8, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se realizará de manera presencial en el tribunal, por lo que los postores interesados deben concurrir al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva, no aceptándose ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos rol c-18.018-2024, Banco Santander Chile Con Canales. La secretaria. 23

Remate: 16° Juzgado Civil de Santiago, piso 4, Huérfanos 1409, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 14 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en calle Alberdi N° 1.768, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 48.322 N° 69.178 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$95.174.564.-. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. La parte que no pudiere acceder a la sesión,

deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile S.A./Cofré, C-9498-2024. Secretaria (S). 21

Remate: 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- Santiago, quinto piso, Rol N° C-34585-2017, causa Banco Santander-Chile/Caniucura, juicio ejecutivo, se rematará el día 07 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Avenida Maiso-nave número novecientos cuarenta y ocho, que corresponde al sitio número nueve de la manzana número cincuenta y seis de la localidad denominada 'Batuco', comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 26556 N° 39333 del Registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$41.011.703. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán presentar garantía del 10% del mínimo, La Garantía se constituirá mediante vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Deberán enviar correo jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de garantía, individualización, rol causa, con al menos 3 días de anticipación a la fecha de remate, señalar correo electrónico y número de teléfono. 22

Remate, 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el 4 de mayo de 2026 a las 10 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, Departamento número mil ochocientos diez del piso dieciocho y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, ambos del "Edificio Embajador Quintana", ubicado en calle Embajador Quintana número cuatro mil trescientos treinta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6193 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote enmarcado en el polígono A-B-C-H-I-E-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo E-I de cuarenta y uno coma veinticinco metros con calle Embajador Quintana; Sur, tramo A-B de veinte metros con resto de la propiedad de doña Sara Castillo y tramo C-H de veinte coma noventa metros con otras propiedades; Oriente, tramo H-I de veinticuatro coma sesenta metros con la vendedora señora Luisa Caban viuda de Cavalletto; Poniente, tramo A-E de treinta metros con resto de la propiedad de la señora Castillo Madariaga y tramo C-B de dos metros con otras propiedades. Propiedad inscrita a nombre de doña Paula Andrea Escobar Acuña a fojas 64737 N° 94112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo posturas \$23.916.393.- que corresponde a los dos tercios del avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal. Dicho vale vista deberá ser acompañado por cada postor materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el Tribunal. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Escobar rol N° C-880-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 21

22° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará vía Zoom, el 4 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en calle San Nicolás N° 731-B, antes San Nicolás 731, hoy 739, que corresponde al lote B y del pasaje del lote b del plano de subdivisión, comuna de San Miguel. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 6670, N° 6200 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2019. El mínimo



para las posturas será de \$884.767.347.- precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que ha de entregarse presencialmente en secretaría del tribunal el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y 12:30 horas, para su custodia, además de indicar el rol de la causa, nombre y RUT del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que asistirá al remate, teléfono y correo electrónico. Los interesados deberán conectarse a la audiencia de remate por vía video conferencia, la cual se realizará través del link: <https://pjud.cl/zoom.us/j/92564104084?pwd=q-1JGbTr8kD2NPW3b5BaTd5RXE0jXGL.1>. No se admitirán depósitos a la cuenta del tribunal, salvo expresa autorización solicitada 10 días antes a la subasta. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile contra Fábrica de Escobillas Industriales S.A. Rol C-2053-2024. Secretaria. 23

Remate. Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, se rematará el día 04 de mayo de 2026 a las 12:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, ID de la audiencia: 99917096677, inmueble de dominio de la demandada, doña Constanza Pamela Rivera Salazar, consistente en Parcela número sesenta y dos del predio agrícola denominado actualmente Higuera Sector D del lote A, antes Fundo San Francisco, ubicado en la comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizada en el plano que se encuentra protocolizado bajo el Número 221 al final del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2227 Nº 2375 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$27.200.706.-. Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo entregar materialmente el Vale Vista el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, señalando Rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, y correo electrónico. Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excmo. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-15434-2024, Banco Santander Chile con Rivera Salazar, Constanza Pamela. 22

23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante videoconferencia, el día 27 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad consistente en el lote A guión doscientos ochenta y cinco, del sector A, el que es producto de la subdivisión del predio rústico denominado Higuera Segunda del Fundo Cuyuncaví, ubicado en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito fojas 2289 Nº 2638 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El Mínimo para las posturas será la suma de \$20.787.645.-, de conformidad a los 2/3 del avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo y deberá constituirse garantía equivalente al equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, acompañándose vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 25 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a in-

ternet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Se deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Inostroza Rol C-22309-2024. Secretaria. 23

Remate, 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará el 19 de mayo de 2026 a las 13:50 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Camino del Cedro Nº 6605, que corresponde al sitio Nº 9 de la manzana E del macrolote B del Conjunto Habitacional Altomacul, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda, Norte: con lote ocho de la misma manzana; Sur, con lote diez de la misma manzana; Oriente, con calle Camino del Cedro; Poniente, con lote seis de la misma manzana, que se encuentra inscrito a fojas 66968 Nº 106839 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007, de dominio del demandado de autos don Juan Gabriel Rojas Serey y de doña Gisselle Elizabeth Zavedra Díaz. Mínimo posturas \$200.867.229.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Dicho vale vista debe acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Rojas rol Nº C-11333-2023, Ejecutivo. La Secretaria. 21

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 19º Piso, se rematará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, el 5 mayo 2026, a las 13:00 horas. Departamento número Zeta Uno del Edificio, ubicado en calle Elidoro Yáñez número dos mil cuarenta y uno, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Ximena Luisa Fonck Naturali, a fojas 69038 número 100657, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. Mínimo subasta \$194.721.288.-, que corresponde a la tasación pericial practicada en estos autos. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría, causa Rol C-5787-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Fonck Naturali, Ximena Luisa. Secretario. 21



Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna De Santiago, Región Metropolitana. Expediente Banco Consorcio con Castro, Rol C-20773-2023. Hipotecario. Se rematará el día 13 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble consistente en el Departamento número mil cuatrocientos tres del piso catorce, de la

Torre B, denominada indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724, 5724- A al 5724 -U; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno-b del plano de fusión y subdivisión respectivo; inscrito a fojas 2597 número 3683 del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.662,625 Unidades de Fomentos más \$ 257.000.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitsi. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará vía zoom a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzvbvbw3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 22

Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Banco Consorcio con Castro, Rol C-5210-2023. Hipotecario. Se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble que corresponde al Departamento 2306/1a del piso 23, de la Torre 1 Sector A, del Condominio Parque Mackenna, también denominado Edificio Parque Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 4192, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6407 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 26404 número 37448 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.295,045 Unidades de Fomentos más \$ 281.400.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado

izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón Postular. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sici. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará vía zoom a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvew5twkzbvfbv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 21.



Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7 en causa rol C-18534-2024 se rematará, el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom el inmueble ubicado en calle Pasaje Van Eyck N° 326 que corresponde al lote N° 29 de la manzana J de la subetapa Mar del Norte del Conjunto habitacional Nuevo barrio Holanda de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 67800 número 108149 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.302, 2984 Unidades de Fomento, más la suma de \$265.200.-, por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, que deberá presentarse en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa, en el plazo antes señalado y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Roco, rol C-18534-2024. Secretaria, 23

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con González Ruiz, José Luis, Rol: C-15464-2023. Procedimiento hipotecario ley de bancos. Se rematará el día 20 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, Departamento número dos mil quinientos dieciséis ubicado en el vigésimo quinto piso, del conjunto habitacional denominado Edificio Alto Las Rejas II, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número sesenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al

valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don José Luis González Ruiz a fojas 93118 número 131703 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.450,9461 Unidades de Fomento más la suma de \$474.700.- por concepto de costas. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes causa rol causa rol C-15464-2023. La Secretaria, 22



Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos Banco Security/Vergara Rol N° C-4863-2025 se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 05 de mayo de 2026 a las 13:15 horas el inmueble consistente en la Casa número diecisiete del denominado Condominio Casares de Huechuraba, ubicado en calle Camino El Roble número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Inscripción a fojas 56978 número 86822 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Mínimo posturas de \$120.202.971. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y Rut de quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4863-2025, caratulado Banco Security/Vergara. Secretaria, 23

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, Santiago, en autos Banco Security/Latorre Rol N° C-12458-2024 se rematará por videoconferencia, por la plataforma Zoom, el día 07 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Vista Hermosa número seis mil seis-

cientos uno, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana D de la Población Tobalaba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38695 Número 54416 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, rol de Avalúo N° 00711-00016. Mínimo posturas de \$270.302.597. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. El postor que se adjudique para un tercero, a deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-12458-2024, caratulado Banco Security/Latorre. Secretaria, 22

Extracto Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 15:00 horas a través de la plataforma Zoom por medio del siguiente link <https://pjud-cl.zoom.us/j/95984005473>, el inmueble a nombre del demandado doña Leslie Carol Fernández González y que consiste en el departamento 404 del piso 4, del Edificio Concepto Oriente Plus, con acceso por calle Senador Jaime Guzmán Errázuriz número 3311, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6966 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes; el estacionamiento 141 del primer subterráneo, del Edificio Concepto Oriente Plus, con acceso por calle Senador Jaime Guzmán Errázuriz número 3311, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6966 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes y la bodega 279 del segundo subterráneo, del Edificio Concepto Oriente Plus, con acceso por calle Senador Jaime Guzmán Errázuriz número 3311, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6966 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 64590 Número 94189 del Registro de Propiedad del año 2022 el departamento; Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 64591 Número 94190 del Registro de Propiedad del año 2022 el estacionamiento e Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 64592 Número 94191 del Registro de Propiedad del año 2022 la bodega. Mínimo para la subasta \$ 95.363.493.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse



materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago029_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-1137-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Fernández. Ejecutivo. El Secretario, 21.

Banco de Chile

EXTRACTO REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE MELIPILLA, CORREA Nº 490, 2º PISO, MELIPILLA. SE REMATARÁ EL DÍA 05 de mayo de 2026, a las 12:00 horas por videoconferencia a través de la plataforma zoom, en el enlace <https://zoom.us/j/3350506705>. El lote diez resultante de la subdivisión de la parcela número treinta y cuatro, del proyecto de parcelación "Esperanza De Loleo", ubicado en la comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, Inscrito a fojas 2383 número 4408 del registro de propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces del Melipilla. Mínimo para las posturas en la suma de \$23.020.661. Los interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente del 10% del mínimo, caución que se verificara exclusivamente mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, el que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del banco estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del poder judicial (www.pjud.cl). Los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido. Saldo del precio dentro de quinto día hábil desde la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-1065-2022 caratulados BANCO DE CHILE/ GONZÁLEZ. 19-20-21-22.

REMATE. Ante 1º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol Nº C-596-2025, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/BALCARCE", se rematará el 25 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble ubicado en Coquimbo, consistente en Departamento número 1508, ubicado en el décimo quinto piso; la Bodega número 113, del primer piso, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento número E 137, ubicado en superficie del primer piso de la planta de emplazamiento, todos del denominado "Edificio Marina Horizonte III", el cual tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores número 5341, de Coquimbo y comprende los derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes del Proyecto Habitacional, conforme a la ley número 19537 y al Reglamento de Copropiedad del Edificio, inscrito a nombre del ejecutado Emilio José Balcarce Alfaro a fojas 3979 número 1887 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Roles de avalúo número 07012-00138 (departamento) y 07012-343 (bodega), de Coquimbo. Mínimo subasta: \$80.063.036. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar en la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal Nº 13300058480 del Banco Estado, del 1º Juzgado de Letras de Ovalle, Rut Nº 60.304.015-5, o mediante cupón de pago del Banco

del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, u otro medio de pago habilitado por el Poder Judicial, remitiendo comprobante de haber rendido la garantía mediante correo electrónico a jlovalle1_remates@pjud.cl, indicando rol de la causa en la cual participará (C-596-2025), correo electrónico y un número de teléfono de contacto con tres días hábiles de anticipación a la audiencia de remate. Además, deberán ingresar a través de la Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12:00 del día hábil anterior a la subasta (sin considerar sábado), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes en expediente, conforme bases de remate de folio 15, resolución que las aprueba de folio 18, modificada por resolución de folio 29. SECRETARIO. 21

EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 27 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, el predio ubicado en la comuna de Chépica, hoy calle Dieciocho de Septiembre número tres mil ochocientos tres, que forma parte de mayor extensión, que deslinda: al Norte, con calle Dieciocho de Septiembre y propiedad de don Indalcio López; al Sur, con resto de predio de la Municipalidad vendedora; al Oriente, con resto de propiedad de la Municipalidad vendedora, hoy Bomberos de Chépica; y al Poniente, con propiedad de don Indalcio López, propiedad que tiene más o menos trece metros de frente por treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros de fondo, lo que hace una superficie aproximada de quinientos metros cuadrados. Su rol de avalúo es el 2-10 de la comuna de Chépica. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 354 Nº 331 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$78.000.000.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. Nº 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 10 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jil_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-1408-2025, caratulados "Banco de Chile/ Calderón", ejecutivo, cobro ejecutivo de mutuo. Secretaria (s). Katherine Del Carmen Urrutia Contreras Secretario, 21

Remate: 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, séptimo piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 07 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número novecientos tres, ubicado en el noveno piso, la bodega número veinticinco, el estacionamiento número ocho, ambos ubicados en el nivel primer subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega número tres a ubicada en el primer piso, todos del denominado Edificio Martín De Zamora número cinco mil treinta y uno con ingreso por calle Martín De Zamora número cinco mil treinta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 8617 número 12293 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 150.872.170. Para

participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Farfán, Rol C-8067-2025.- secretaria. 21

REMATE. Ante 2º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol Nº C-940-2022, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ÁLVAREZ", se rematará el 14 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, el SITIO NÚMERO TREINTA Y DOS-A, resultante de la subdivisión del Sitio número Treinta y Dos resultante de la subdivisión del Lote número Uno, éste a su vez resultó de la subdivisión del Lote número Uno del predio San Joaquín, que corresponde a parte del Resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, que se encuentra en el predio denominado Resto de los ex Fundos San Joaquín, Santa Rosa, El Paraíso y El Milagro, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a fojas 4.994 número 4.148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2009, a nombre de la ejecutada Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Villa Mayor Limitada o Villa Mayor Limitada. Rol de avalúo número 2511-35 de La Serena. Mínimo subasta: \$201.270.093. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán tener clave única del Estado, otorgar garantía previa suficiente y presentar un escrito en la causa, indicando correo electrónico y teléfono celular de contacto habilitado para mensajería WhatsApp y la individualización del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida. El vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta exigido como caución, esto es, la suma de \$20.127.009, debe ser acompañado materialmente a la causa en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado mediante el buzón de escritos del tribunal, antecedentes que serán recibidos hasta las 12:00 del día que preceda a la fecha del remate. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s). 22

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-43-2025, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/LOS PINGUINOS Spa", se rematará el 11 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada LOS PINGUINOS Spa. a fojas 10.042 número 5.829 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS DOCE del tercer piso, del EDIFICIO A y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO QUINCE del área de estacionamientos, ambos del Condominio denominado "CONDominio ESPACIO URBANO II", con acceso común por AVENIDA CRUZ DEL MOLINO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTISEIS, ciudad y comuna de La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el

Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 1772 número 985 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 2013. Rol de avalúos número 4303-34, de La Serena. Mínimo subasta: \$66.865.522. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s). 21

REMATE. En Rol C-15-2018, "BANCO DE CHILE/CORTES", del Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 15 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble ubicado en calle Leopoldo Julio Legay N° 988, que corresponde al sitio N° 82 de la manzana 3, de la III Etapa A, del Conjunto Residencial Brisamar de La Herradura, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN JOSE CORTES VERDUGO, a fojas 4.038, N° 3.047 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004. Rol de avalúo 3924-103. El mínimo para las posturas, es la cantidad de 2.460 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos al día de la subasta. El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Firmado electrónicamente por Mónica López Velic. Secretaria. 22

REMATE. CAUSA: Rol C-400 2024 "BANCO de CHILE CON VARGAS ESPINOZA PIERRE ANGELO", el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 3er Piso, Coquimbo, ha fijado el día 8 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, para proceder al remate presencial del siguiente inmueble: PROPIEDAD: inmueble inscrito a fojas 357 N° 182 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015, ubicado en Pasaje Rubén Díaz Castillo N° 2.520, que corresponde al Sitio N° 25 de la Manzana I, del Loteo denominado Costa Milano Cuatro, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo, de dominio de don PIERRE ANGELO VARGAS ESPINOZA. Rol de Avalúo N° 03695-00163. MÍNIMO POSTURA: El mínimo para la subasta del inmueble es la suma de \$ 78.551.990.- (setenta y ocho millones quinientos cincuenta y un mil novecientos noventa pesos), según resolución de folio 48. GARANTÍA: La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal y deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a

hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para efectos de contacto. PAGO PRECIO POR ADJUDICATORIO: Al contado, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. DEMÁS BASES Y ANTECEDENTES: Los antecedentes están disponibles en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial (Rol C-400-2024) o en la Secretaría del Juzgado. Mónica López Velic. Secretaria subrogante. 22

EXTRACTO. Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-2286-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/PIZARRO Y OTRO", se rematará el 25 de mayo del año 2026, a las 11:00 horas, inmuebles consistentes en el Departamento número 413 del Edificio 3, la Bodega número 92 y el uso y goce de los estacionamientos números 118 y 137 todos del Condominio Panoramic, que tiene su acceso por calle José Luis Daire número 1200, La Serena. Comprende además la propiedad sobre todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 1061 número 695 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 2009. Nuda propiedad inscrita a nombre de la tercera poseedora INMOBILIARIA E INVERSIONES CAMPO DE OLIVARES LIMITADA a fojas 8243 número 5709 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018 y el usufructo inscrito a nombre del tercer poseedor JUAN CARLOS PIZARRO CORTÉS a fojas 5391 número 2873 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Roles de avalúo número 2566-173 (departamento 413) y 2566-212 (bodega 92), ambos de La Serena. Mínimo subasta: \$167.994.222 (plena propiedad, atendida subasta conjunta de nuda propiedad por \$67.197.989 y derecho real de usufructo por \$100.796.533). Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario. 21

EXTRACTO REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-188-2014, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN", se rematará el 08 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en LOTE NUMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, deslindes y superficies según plano agregado bajo el número 514, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1993, modificado por el agregado bajo el número 38, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1996. Superficie aproximada 6.170 metros cuadrados. Se comprendieron en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble singularizado en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 410 número 278 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 1996. Dominio a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ corre inscrito a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: \$15.503.993. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario (s). 22

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 8° PISO, EN CAUSA ROL C-5941-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 04 de mayo de 2026, a las 12:50 horas, el departamento dúplex N° 105, ubicado su primer nivel en el primer piso y su segundo nivel en el segundo piso; la bodega N° 27 ubicada en el primer piso y del estacionamiento N° 24 ubicada en el primer subterráneo, todos del Edificio Lautaro Ferrer II o Edificio LF Treinta Cinco, también denominado Pedro Lautaro Ferrer II, con acceso principal por calle Dr. Pedro Lautaro Ferrer N°3.420, comuna de Providencia, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, así como el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Polígono N° 5, ubicado en el primer piso y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Polígono N° 19 ubicado en el tercer piso. Mínimo posturas \$129.531.531. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieron, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrada@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl [pjud.cl], juicio caratulado "BANCO DE CHILE/MORALES MORALES, PATRICIO GUILLERMO". La secretaria. 18-19-20-21.

REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-4047-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", se rematarán los siguientes inmuebles inscritos a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP: UNO) El día 28 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, inmueble inscrito a fojas 68 número 48 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO N° 724, 2º PISO, EDIFICIO 7, y USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N° 68, CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, CALLE MONJITAS ORIENTE N° 2867, comuna de LA SERENA. Rol de avalúos N° 1339-236 de La Serena. Mínimo subasta: \$68.668.360. DOS) El día 28 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, inmueble inscrito a fojas 70 número 49 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO N° 733, 3º PISO, EDIFICIO 7, y USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N° 67, CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, CALLE MONJITAS ORIENTE N° 2867, comuna de LA SERENA. Rol de avalúos N° 1339-240 de La Serena. Mínimo subasta: \$68.668.360. En ambos casos se comprenden en la venta todos los derechos de dominio, de uso y goce que corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el Condominio y demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Asimismo, en ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario. 22



4º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORMA electrónica Zoom, el día 05 de mayo de 2026, a las 14:00 horas, la propiedad ubicada en calle San Guillermo número cincuenta y ocho, que corresponde al sitio número doscientos ocho del plano respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 16547 número 23268 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 2.975.-, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, precio pagadero al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados en participar de la subasta deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de teléfono a móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Despoamiento "Banco de Chile con LÓPEZ" Rol C-11787-2024. Secretaría. 18-19-20-21.

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 2º PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 06 de Mayo de 2026 A Las 13:15 Horas, Inmueble de Propiedad de Demandado Rodrigo Antonio Lorca Juacida, Correspondiente Al Departamento Número Trescientos Cinco del Tercer Piso y del Estacionamiento Número E Noventa y Seis del Primer Subterráneo, Ambos de La "Torre B", Pertenciente Al Denominado Conjunto Habitacional "Jardines de Vicuña Mackenna", Segunda Etapa, Con Ingreso Principal Por Avenida Vicuña Mackenna Número Dos Mil Cuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de Acuerdo Al Plano Archivado Con El Número 4882, 4882 A al 4882 - J; y Dueño Además de Derechos En Proporción Al Valor de Lo Adquirido En Unión de Los Otros Adquirentes En Los Bienes Comunes, Inscrito A Su Nombre A Fojas 72146 Número 103393 del Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La Subasta Se Realizará Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, Debiendo Contar Los Interesados Con Los Elementos Tecnológicos Necesarios, Ya Sea Computador o Equipo de Telefonía Móvil, Con Cámara y Micrófono, Además de Conexión A Internet. La Garantía de Los Interesados En Participar de La Subasta Se Rendirá Mediante Vale Vista Endosable A La Orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, Por Un Monto Equivalente Al 10% del Precio Mínimo, El Que Deberá Ser Entregado Materialmente En Las Dependencias del Tribunal, Ubicado En Huérfanos 1409, Piso 2, Hasta Las 13:00 Horas del Día Hábil Inmediatamente Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. Además, Los Interesados Deberán Enviar Al Correo Electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, Copia Digitalizada del Vale Vista y de La Cédula de Identidad de Quien Participará En La Subasta, Indicando Su Nombre Completo, Número de Teléfono y Correo Electrónico En El Que Recibirán El Link de Acceso Virtual, Hasta Las 14:00 Horas del Día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. El Enlace de Conexión A La Videoconferencia Se Remitirá Solamente A Quienes Hayan Cumplido Con La Entrega Material del Vale Vista y El Envío del Correo. Mínimo Para La Subasta Es de \$49.500.863.- Saldo Pagadero Dentro de Quinto Día Hábil Siguiente Al Remate. Mayores Antecedentes Autos Caratulados Banco de Chile Con Lorca. Juicio Ejecutivo, Rol C-17975-2023. Secretaría. 21-22-23-24.

Remate: 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 06 de mayo de 2026 a las 13:45 horas, el departamento número mil seiscientos cuatro del décimo sexto piso, del Condominio Don Vicente Etapa II, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número siete mil ochocientos uno, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 49357 número 74508 correspondiente al registro de propiedad del año 2014, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$44.059.261.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil (lunes a viernes), inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la ley 21.389. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Lagos, Rol C-9037-2025.- secretaria. 21

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 5º PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ el 06 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble que corresponde a la Parcela Número Cincuenta y Seis, de una superficie de cinco mil seis coma cincuenta metros cuadrados, que es resultante de la subdivisión del predio rural denominado Santa Clotilde, de treinta y cinco hectáreas dos mil cuatrocientos setenta y tres coma noventa y cinco metros cuadrados, ubicado en el sector kilómetro ocho del camino público Villarrica A Pucón, lugar Los Guindos, Comuna De Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1505F nº 1292 del registro de propiedades del conservador de Bienes Raíces de Villarrica correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$36.206.826 que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo "remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, desde la bandeja "remates - mis remates", deberá, acompañar a la causa un escrito "acompañando documento" (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la Ojv, y debe ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 del día anterior a la realización de la su-

basta. El vale vista que refiere el punto anterior, podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal, cualquier día de la semana, entre las 08:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los Jueces, Verificado su registro y recepción de la garantía, los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzvbv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-9741-2024, caratulados BANCO DE CHILE CON CANALES. Juicio ejecutivo. Secretaría. 21 abr.

EXTRACTO REMATE. 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. ROL: C-30265-2017. "BANCO DE CHILE/VALDERAS", FIJÓ remate para el día 07 de mayo de 2026, a las 15:10 horas, el cual se llevará a efecto a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom. Para subastar inmueble consistente en: Inmueble denominado PARCELA Nº12 del Loteo denominado "Minas de Talinay Sur", de los en que se subdividió el Lote siete punto dieciséis, de la subdivisión del Lote Uno en que se dividió una parte de la Estancia de terreno denominada Talca, ubicada en Subdelegación de Barraza, Comuna de Punitaqui, Provincia de Limari, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el N° 265, al final del Registro del año 2006, tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados respectivos, y los siguientes deslindes particulares: Norte, camino de por medio con la Parcela 16; Sur, con la Parcela 04 y parte de las Parcelas 03 y 05; Oriente, con la Parcela 11, Poniente, con la Parcela 13. Se comprenden, los derechos que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforma al Reglamento de Copropiedad. - El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1467 número 1280 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de OVALLE. Su Número de Rol de Avalúo es: 03170 - 00105. Comuna: OVALLE. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. En tanto, se establece que el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Demás antecedentes que constan en la causa. 21-22-23-24.

EXTRACTO REMATE 26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12° PISO, SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL en dependencias del tribunal, el 05 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, consistente en el Departamento número Doscientos Cuatro del Segundo Piso, el estacionamiento número Ciento Trece y la bodega número Ciento Veintiocho, ambos del Primer Subterráneo, todos del Edificio Parque García de la Huerta, que tiene su acceso por Avenida América número cuatrocientos cuarenta y nueve, de la comuna de San Bernardo, asimismo es dueño de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio. Inscrito a fojas 1959 número 3259 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 conservador de bienes raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 114.723.286.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5o del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda.- por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las bases de remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, Legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaria del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para participar en el remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. Demás antecedentes en bases de Remate Juicio "Banco de Chile/Hernández", Rol C- 8810-2025. Secretaria. 21-22-23-24.

Remate: 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 04 de mayo de 2026 a las 14:30 horas, la propiedad ubicada en calle Francisco Flores Del Campo número dos mil setecientos ochenta y tres, que corresponde al lote número cuarenta y nueve de la manzana e, del conjunto habitacional Barrio Los Cipreses I, etapa uno, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 75941 número 106734 correspondiente al registro de propiedad del año 2020, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de 3000 uf a la fecha de la subasta. - todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jsantiago029_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos

lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciera valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días corridos contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Saldaño, Rol C-20781-2023.- secretaria. 21



REMATE. Ante el 1° Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, en causa rol Nº 529-2025, caratujada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MUÑOZ MARTÍNEZ", se rematará, el 11 de mayo de 2026, a las 11:00, de forma presencial, el inmueble ubicado en Pasaje Ángel Castillo Nº 2.560, Sitio Nº 9, Manzana 18, del Conjunto Habitacional Altos del Mirador, Etapa VII, Coquimbo; inscrito a fojas 12.085, Nº 5.743, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.019; por el mínimo de \$56.381.874. El precio se pagará de contado, en el plazo de 3 días contados desde la subasta. Todo postor, para participar de la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (Nº 12700038538, del Banco Estado), remitiendo el respectivo comprobante mediante correo electrónico a la dirección jcoquimbo1@pjud.cl, con indicación del número de serie del comprobante, rol de la causa y datos de contacto, ello hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal o en el expediente digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocio Elena Tabilo Barahona. 21

Extracto remate presencial. Remate Primer Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat Nº 573, Buin, se rematará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, el día jueves 7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble que consiste en el local número 85 del Mercado Central de Santiago, ubicado en la manzana de las calles San Pablo, Veintiuno de Mayo, Ismael Valdés Vergara y Puente, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número tres mil ciento treinta y ocho A. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 5670 número 6805, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1999. Mínimo del remate será la suma de \$98.940.386. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Habrá sólo dos las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Se hace presente en cuanto a las garantías que: 1) En relación al cupón de pago, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. 2) La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el

Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. En el remate se podrá participar de la siguiente forma: 1) Habrá solo posturas presenciales. 2) El juez cada vez que escuche una oferta, la reiterará para efectos de cerciorarse e informar a los participantes cuál es el último monto ofertado y quién lleva hasta ese momento el derecho a adjudicarse la propiedad. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido en cada caso. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar y simplificar la realización del remate y con ello mejorar el funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El día de la subasta, se realizará en forma presencial en el recinto del tribunal, el Juez dirigirá el remate y los participantes deberán permanecer en silencio y sólo en el caso que se quiera realizar una oferta, el participante podrá emitirla y señalarla en forma verbal. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate en cualquier otro caso. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores conforme a las bases y el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales y simultáneas, y que tanto el juez (a) o el secretario (a) no pudiesen determinar quién la efectuó primero, se seleccionará al azar a cualquiera de los postores para luego ofrecer, al resto de los interesados, mejorar la oferta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-839-2023, caratujados Banco de Crédito e Inversiones con Vásquez Secretaria (S). 21

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JUAN GUILLERMO AVALOS CORTES", ROL C-2218-2024, se rematará el 4 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el Departamento Nº 1004, situado en la planta o piso décimo. La Bodega Nº 85, ubicada en la planta o piso subterráneo, ambos del Edificio I y el uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento en superficie Nº 522, todos del Condominio Alto Hacienda, etapa Uno, con acceso principal por Avda. René Schneider Nº 2031, Coquimbo, inscrito a fojas 12.960 Nº 6.154 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2019. Mínimo para subasta del Departamento Nº 1004 embargado en autos en la suma de \$61.486.612. mientras que respecto de la bodega la Nº 85, corresponde a la suma de \$2.214.948. Suma total \$63.701.560. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, que sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y acompañar comprobante legible al correo electrónico jcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12 horas del día anterior a la fecha del remate, Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única. Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocio Elena Tabilo Barahona. 22

2° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 7° Piso, Santiago: se rematará, el día 05 de mayo de 2026, a las 12:00, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento número dos mil siete del piso veinte, del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archi-



vado bajo el número 6382 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 55342, N° 77006, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El remate se efectuará en el estado material y jurídico en que se encuentra el bien raíz, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas \$69.684.319. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica. La garantía se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo acompañar copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación para el remate que se efectuará por videoconferencia vía Zoom. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por quien actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica), al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil desde efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando

copia del comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases, y enviar aviso al correo del Tribunal pasalar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con la Clave Única del adjudicatario y la Firma Electrónica Avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroge legalmente. El subastador deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago al momento del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieran, bajo apercibimiento de notificarle dichas providencias por el Estado Diario. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Aranda Alba, María Elena. Rol C-3946-2025. La Secretaría. 23

EXTRACTO Remate. Tercer Juzgado Letras Arica, ordenó remate causa Rol C-1891-2025, "Banco de Crédito e Inversiones/González" día 24 de abril de 2026, 13:00 horas, el que tendrá lugar presencialmente en las dependencias del tribunal. Inmueble corresponde a Departamento N° 31, 3° piso, del Edificio N° 4, ubicado en Calle Andorra N° 3443, del Condominio Puerta del Pacífico IV, de esta comuna y provincia, que incluye el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 88-B, inscrito a fojas 1858 N° 2050 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, del año 2017. Mínimo de subasta \$45.478.074.- Interesados deberán rendir caución 10% mínimo \$4.547.807.- mediante Va le Vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito. Demás antecedentes expediente digital. Llamil Micklé Gómez, Secretario Subrogante. 22

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N° 1134 – 2° PISO - COPIAPO, en juicio ejecutivo de despojeamiento. Rol C-462-2023, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES", se rematará próximo 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, como unidad los siguientes inmuebles: A) Departamento N° 1002, piso 10 del Edificio N° 3, del Condominio "Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N° 3450, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de doña PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES a fojas 1984 N° 1546 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. B) Estacionamiento N° 432, del primer subterráneo, Condominio "Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N° 3450, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de doña PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES a fojas 1985 N° 1547 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$40.000.000, fijado por el tribunal. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES", Rol C-462-2023 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. 23

Remate Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409 piso 3, se rematará el día 6 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, el Departamento 2008 del piso 20, del Edificio Santa Petronila Plaza, con acceso por calle Santa Petronila 28, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6321 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A 6 del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a Fojas 15540 número 22852 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de \$30.000.000.- En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre del 11° Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente, equivalente al 10% del precio mínimo, conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-216-2023, Banco de Crédito e Inversiones con Hernández La Secretaría. 23

14° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, el 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle El Manzano Sur N° 1.165, que corresponde a la casa 52, del Condominio Los Álamos 2, Lote 2-A, con acceso principal por calle El Manzano Sur N° 1.081, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno en la forma y proporción establecida en la ley N° 19.537, comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 892 número 520 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. Mínimo para las posturas será la suma de \$61.895.597.-, conforme avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo de subasta, a través de Vale Vista tomado a propia or-

UNICO
Valor/Palabra
de Lunes a Domingo

UNICO
Diario creado
SOLO para
Avisos Legales

UNICO
Resumen
Nacional de
Remates Propiedades

den, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Orellana Rol C-27-2023. Secretaría. 21

15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago: Se rematará, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día 7 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble consistente en los lotes números trece y catorce del plano de subdivisión del Lote A resultante este a su vez de la subdivisión del predio agrícola denominado Lote B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco de la Hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol de Avalúo Número 1264-14, 1264-13. El dominio figura inscrito a Fs. 66094, Nº 96221, Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija como mínimo para la subasta la suma de \$394.811.706. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello, deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista, como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas, consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto: Remate, junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Lafaurie Rivera, Sebastián Eduardo, Rol C-590-2025. La Secretaría. 22

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, remata el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a: Estacionamiento número cincuenta y cuatro del segundo subterráneo, del Edificio Don Salvador, ubicado en calle Pocuro número dos mil novecientos cinco, inscrito a fojas 62627, número 90960, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Subasta se realizará de manera remota mediante plataforma virtual Zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91550760700>. Mínimo subasta será de \$7.923.380.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través

del correo electrónico: jcsantiago20@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, rol C-13497-2022. Secretaría. 21



Remate: 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 15º, Santiago, el 13 de mayo de 2026, a las 13:30 hrs. se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Los Magnolios número cero doscientos ochenta y cuatro, que corresponde al lote y vivienda número once de la manzana E de la Tercera etapa, del Conjunto El Rosal de Vespuccio, Comuna de Maipú. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2049 Nº 3416 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 108.609.577 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes en expediente C-8192-2024, Scotiabank Chile con Miranda, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 23

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 3014-2021 BANCO SCOTIABANK con COLINA fijado 06 mayo 2026 a las 11:00 hrs, [**Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 7º, Santiago, el 5 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el lote número cuarenta y siete, de la subdivisión de la Higuera Oriente, en que se dividió el ex fundo Las Vegas de Peñaflo, comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 541 vta. Nº 665 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. El mínimo para la subasta será la suma de \\$159.240.952 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. El plazo](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=bOxxbJVGW90YjB-4ZOxWbGtFYI-RtQT09IDdeReunión:99574614418,Código de Acceso:987204.Pje.Pozas Verdes,Nº 48,lote 186, Los Portones de Machalí II, etapa 28, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Leonardo Colina Valdés a Fojas 6791v. Nº 11683 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, año 2018. Rol avalúo 647-10, comuna Machalí. Mínimo posturas $56.816.981. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 22</p>
</div>
<div data-bbox=)

para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Demás antecedentes en expediente C-7264-2022, Scotiabank Chile con Serrano, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 23

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, próximo 12 de mayo de 2026 a las 13:30 horas. Se remata por videoconferencia, plataforma ZOOM, conjuntamente y como un todo: Uno) El Lote A-Seis-Dos A, de la subdivisión del Lote A-6, que a su vez es resultante de la subdivisión del resto de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna San Fernando, superficie 0,50 hectáreas, inscrito fojas 1.750 Nº 1.905 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando, Rol Avalúo 265-3. DOS) 0,2335 acciones de aguas del Canal Barrial, Barrales o Ugartino, inscritos fojas 153 Nº 182 Registro Propiedad Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo subasta \$641.885.003.- Todo interesado en participar como postor debe contar con los elementos tecnológicos necesarios para ello y rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal, en calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. Además deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile Con Riquelme, Rol C-11.981-2022. Secretario. 23

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- 2º Piso - Santiago, Rol Nº C-13955-2020, causa Itaú Corpbanca/Guerra, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 04 de mayo de 2026 a las 13:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El bien a subastar corresponde al departamento número ciento siete del primer piso, del edificio dos del "Condominio Don Emiliano", ubicado en calle Emiliano Zapata número novecientos dieciséis, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 42596 número 64408 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$39.832.630. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 22

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 3º, Santiago, el 27 de mayo de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará inmueble consistente en casa y sitio de calle El Pino número cuatrocientos setenta y dos, que corresponde al sitio número veinte del plano de subdivisión, archivado bajo el Nº 2505, Comuna de El Bosque. Inmueble inscrito a nombre de Ernesto Javier Muñoz Toledo a Fojas 4668 vta., Número 4021 en el Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 466,5475 Unidades de Fomento más la suma de \$455.300.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. La subasta se llevará a efecto mediante



la plataforma Zoom , utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcXZlZjZlZWVtZDZ09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Garantía 10% del mínimo, todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica Saldo precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás antecedentes en expediente C-12844-2023 Scotiabank Chile SA/Muñoz, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 22

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 27 de Mayo de 2026 a las 15:15 hrs., por videoconferencia en plataforma zoom, se rematan conjuntamente como un todo, el departamento 101 B del primer piso, el estacionamiento 134 y la bodega 151, ambos del segundo subterráneo, todos de Torre Uno conjunto habitacional Condominio Nuevo Mundo, ubicado en calle Gregorio de La Fuente Rojas N° 3.267, Comuna Macul, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 19.224 número 27.566 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 2.700.- Unidades de Fomento. Interesados deben contar con computador o teléfono celular con conexión a internet, cámara y audio del mismo equipo, y rendir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la subasta. Link acceso a audiencia remate es <https://zoom.us/j/6411373990>. Saldo de precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Hernández Estrada, Rol C-8277-2021. Secretaria. 23

Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, en causa rol C-16699-2024, Scotiabank Chile con Morales, Juicio Ejecutivo el 7 de mayo de 2026, a las 11:15 hrs. se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal el departamento número mil siete ubicado en el décimo piso, del conjunto habitacional denominado San Pablo 4025, con acceso por Avenida San Pablo número cuatro mil veinticinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6135 y sus láminas respectivas; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A, del plano de fusión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 69648 N° 101327 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$26.114.923 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La secretaria del tribunal o el oficial de secretaria que ella designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en expediente C-16699-2024, Scotiabank Chile con Morales, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 23

Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 5 de mayo de 2026 a las 10:30 horas el inmueble consistente en

la casa o unidad signada con el número treinta, con acceso por calle proyectada cuatro número doscientos ochenta guion ciento veinte, del Conjunto Habitacional Condominio Borde Blanco I - Lote C uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 80533 número 113570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$343.482.420. El remate se efectuará en dependencias del tribunal. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto con la correspondiente copia de cédula de identidad o personería de representación según corresponda. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú - Corpbanca S.A./Valenzuela, Rol N° C-3539-2023. Secretaria. 23

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, remátase el próximo 6 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número mil quinientos cuatro, ubicado en el piso quince, y la bodega cuarenta y seis del primer subterráneo, ambos del edificio A del Condominio Jardín del Llano, primera etapa, que tiene su acceso general por calle Alcalde Pedro Alarcón número mil treinta y siete, de la comuna de San Miguel, según planos archivados bajo los N° 8100 y 8100 de la A a la H y derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 18.094 número 14.144 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$133.689.557.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Ulloa Bozzo María Loreto, Rol N° C-1665-2022. Secretaria. 22

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ A TRAVÉS DE videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el día 12 de mayo de 2026, a las 15:20 horas, el inmueble inscrito a fojas 50362, número 72499, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de

Santiago, consistente en: parcela N° 134, del plano de subdivisión del Lote Dos A, del plano de la división del Lote Dos, de la Higuera C, de Fundo Santa Carolina de Batuco, del "Condominio El Mirador del Valle", comuna de Lampa. El mínimo de la subasta será la cantidad de 8278,02599 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 1.524.496 por concepto de costas procesales y \$ 100.000 por concepto de costas personales. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Se dispone que para un adecuado curso progresivo de los autos y a fin de evitar entorpecimientos o vicios en la tramitación del juicio y, atendida la modalidad en que se realizará la subasta, las presentaciones o actuaciones que realicen las partes con antelación al remate, deberán efectuarlas a través de la Oficina Judicial Virtual antes de las 15:30 horas del día anterior al remate, a excepción de incidentes y solicitudes de suspensión de la misma, las que podrán ser presentadas hasta las 14:00 horas del día a efectuarse la diligencia, a fin de que se encuentren debidamente resueltas a la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-16077-2023, caratulado "Btg Pactual Mhe Habitacional Fondo de Inversión con Inversiones Puertorus Spa". Hipotecario. Secretario. 18-19-20-21.

Primer Juzgado Civil de Puente Alto, Rol V-408-2025, caratulados: "Robeson", sobre Autorización para enajenar, remata el 5 de mayo de 2026 a las 14:30 horas, "Derechos de dominio que tiene doña María Loreto Abascal Pritschow, sobre el inmueble ubicado en la comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, consistente en el Lote Número Dos, de la Subdivisión del inmueble ubicado en el lugar denominado Los Nogales, Melocotón Alto, inscrito a fojas 4.477, número 3.338 del año 1987 y a fojas 5.966 vuelta, número 8.272, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto". Mínimo para la subasta \$115.000.000.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, o por vía remota, debiendo conectarse mediante plataforma Zoom al link <https://zoom.us/j/9692543746> ID 969 254 3746.- Los postores in-

interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, el que deberá ser entregado, materialmente, en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la Secretaria del Tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de la realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participarán, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72

horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrán participar en la subasta. Concluida la subasta, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate. En el caso de que el adjudicatario haya participado vía telemática se verificarán los datos de su identidad y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, la que deberá ingresar, el mismo día, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o la Jueza y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate mediante el sistema de tramitación electrónica Sitci, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, si fuese el caso. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate utilizando para ello, el siguiente link de pago <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y audiencia de remates. LA SECRETARIA. 22

EXTRACTO: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, en causa rol V-37-2026, caratulada "Rebolledo", llevará a cabo pública subasta de las acciones y derechos que corresponden a la pupila, doña Teresa Alicia Rebolledo Álvarez, respecto del inmueble ubicado en calle Estados Unidos N° 61, Población Galvarino, Los Ángeles, inscrito a fs. 4226, N° 2531, del Registro de Propiedad del año 2022, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, la que se efectuará el día 06 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, mediante video conferencia en el ID de la plataforma Zoom 303 656 2190, dave "321321". El mínimo para las posturas será la suma de \$5.715.000 (cinco millones setecientos quince mil pesos). En con-

formidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate. Dentro del mismo plazo, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado, el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del Tribunal. Demás bases y antecedentes, en secretaría del tribunal. 21

Juez Árbitro Luis Cáceres, remate mediante videoconferencia, el 5 mayo 2026, 16:00 horas, Pasaje Seis N° 4700-V, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57600 número 80966 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; y, a fojas 57601 número 80968 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$105.937.219.-, pagadero dentro 5° día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N.º 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario. 21